

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE CONDORCET NUM. 3.

PARIS

Año XIX.

10 de Junio de 1903.

2.ª época. — Núm. 226.

NICARAGUA.

LABOR DEL LIBERALISMO.

Para que los países vivan de su propia sávia, para que sus fuentes de riqueza natural se desarrollen con ventajas efectivas y las industrias aparezcan y se aclimaten, es indispensable que haya lo que en el Poder Ejecutivo de Nicaragua venimos observando. Un espíritu de progreso arraigado y sincero, que sin oponer dificultades enormes al capital ni tampoco con el poco escrúpulo que en otras partes se descubre, de entregar todo en usufructo y hasta en propiedad a la especulación, consiga mediante una conducta basada en el término medio racional de la equidad y de la reciprocidad en beneficios y en cargas, el adelanto material, creando intereses económicos, que según estén más extendidos, fundarán la necesidad de un orden social y político respetable y sólido.

La circunstancia de que lo bueno que en ese sentido se está haciendo en Nicaragua, es obra del liberalismo, tiene mayor importancia de lo que parece. Porque representando el interés por las ideas avanzadas y por las instituciones que las garantizan, el desenvolvimiento que se produce, es más normal y se conforma mejor con la justicia y con el régimen republicano, que cuando tiene efecto en la sola esfera del adelanto material. Riqueza de bienes y pobreza rayana en miseria de cultura, es algo que por perjudicial y feroz, ha de rechazarse si no bastase con ser antipático é inadecuado para altos fines.

Cuanto pueda significar reforma útil y provecho más ó menos mediato, ha despertado el cuidado y la prolija atención del Gobierno, demostrando con ese criterio, que todo lo tiene en cuenta y que sabe apreciar cuanto conviene al presente y al porvenir de su patria.

El afán de reformas dentro de la posibilidad indicada por las circunstancias, se está cumpliendo con método y tino, según con la constancia necesaria informamos en estas columnas así como señales inequívocas, que hechos expresos ofrecen, renuevan y dan cada vez mayor consistencia á la idea, de que Nicaragua alcance pronto la resistencia bastante para llegar á la victoria en la lucha material, que una actividad creciente del orden económico hace en nuestro tiempo indispensable.

Así se ve, que alienta dicho Gobierno los propósitos plausibles, ayudando dentro del ejercicio de sus funciones y del modo más ó menos directo que le está permitido por la ley, á que aquellos se realicen. La movilización de la riqueza propia, la que per-

teniendo al suelo nada rinde, sino la vivifica y aumenta el trabajo y el capital circulante, va gradualmente siendo objeto de combinaciones remuneratorias, estudiadas con ese espíritu de expansión que invariablemente debería inspirar en todas partes á los que rigen los destinos públicos. Los que no alcanzan á ver más allá de los reducidos límites de su sola conveniencia y piensan con irreprochable vulgaridad, queriendo que en las interesadas inclinaciones la reciprocidad no haya de existir, en pena de su egoísmo, no lograrán la satisfacción de aspiraciones legítimas ni siquiera habrán de comprender la corrección de proceder en quienes las promueven y realizan.

Una de tantas combinaciones de esa índole, entre las muchas que sucesivamente iremos registrando, es el contrato que el señor doctor don Leopoldo Ramírez Mairena como Ministro de Fomento y Representante del Poder Ejecutivo nacional, celebró en 18 de Noviembre de 1902 con el señor don Francisco J. Medina. El objeto, se identifica perfectamente con el pensamiento de aproximar elementos, para con su auxilio, secundar la nueva evolución en Nicaragua emprendida: promover la producción de artículos exportables y particularmente del oro, que en muchos distritos minerales de la nación tanto abunda.

Ha concedido el Gobierno al señor Medina franquicias aduaneras, sin otras restricciones que las que establecen las leyes fiscales, basadas en principios de reconocida equidad. El citado contrato, habrá cual es lógico de tener subsistencia dentro de la compatibilidad requerida para el legítimo interés de terceros, por lo cual en nada afectará á los derechos anteriormente adquiridos según las leyes de la materia.

Para el laboreo de los metales, empleará el concesionario maquinaria de la más moderna, con excepción del sistema hidráulico. El señor Medina, pagará al Tesoro nacional durante el término del contrato, que será de treinta años, el cinco por ciento de los beneficios líquidos que obtenga en la explotación de las minas, módica contribución que por primera vez, percibirá el Gobierno en contratos de este género.

Ahora, en cuanto á arreglos de otra índole, esencialmente destinados al éxito comercial é industrial de la República entera, que contando ya con extensa red de ferrocarriles, necesita permanente vigilancia del Gobierno en particularidades concernientes á la perfección del funcionamiento; citaremos este hecho. Varias poblaciones unidas por el ferrocarril del Sur, venían careciendo de agua potable y por consiguiente, estaban también las máquinas sujetas á la carestía y á la escasez de ese vital elemento, sin el cual no puede

haber servicio regular ni completo. Deseoso el Gobierno de extirpar el mal, después de proveer á las necesidades de aquellas poblaciones, ha últimamente celebrado contratos con personas de responsabilidad, que adelantarán el capital necesario para abrir pozos artesianos y colocar tuberías que conexas con los diferentes centros de población, prestando al mismo tiempo los servicios que demandan la vida y éxito del sistema ferrocarrilero.

Como los ejemplos precedentes de acción administrativa previsora, útil y de palpable trascendencia, tenemos muchos otros, que al ir progresivamente presentándolos, á nuestros lectores, nos guía nada más que el deseo de que resalte la conclusión á que con tales elementos, hay indefectiblemente que llegar: que el liberalismo nicaraguense dispone de la capacidad y de los medios bastantes para realizar gradual y ventajosamente la evolución de adelanto moral y material, que desde que el señor General Zelaya se hizo cargo de la Presidencia de la República inició y cumple con tanta seriedad como exactitud.

Los conservadores, están sin embargo, empeñados en que las cosas tomen rumbos diametralmente contrarios, por lo dañosos al verdadero interés del porvenir nacional.

¡Tanto peor para ellos, si la serenidad, el espíritu de progreso y los deberes patrióticos, no constituyen el veto opuesto á sus criminales y desenfrenadas pasiones!

PÁGINAS DE UN VIAJE

AL TRAVÉS DE LA AMÉRICA DEL SUR

POR

CARLOS WALKER MARTÍNEZ.

Forma un libro de 329 páginas, impresas con esmero y buen papel en Santiago de Chile, la nueva edición de la interesante obra «Páginas de un viaje al través de la América del Sur», original del distinguido publicista señor don Carlos Walker Martínez, personalidad de lo más notable y respetada en la política por sus ideas progresistas, arraigados sentimientos patrióticos y consecuencia de convicciones, que desempeña en la alta Cámara legislativa chilena el cargo de confianza popular con que fué nuevamente favorecida en las elecciones últimas como Senador por la ciudad de Santiago, además de estar á su cuidado la jefatura del partido conservador.

La actual edición de la obra, tiene el mérito de lo ya conocido y juzgado. Unánimemente fué el libro que mencionamos, considerado como lleno de atractivos y simpático por su objeto, respondiendo en el fondo y forma á la sólida reputación del autor.

Nunca se logra un fallo tan completo, de la casi siempre descontenta crítica, sino cuando es legítima y fundada la opinión favorable hacia la producción de que se trate. La comuni-

dad de acción, por otra parte, se expresa con ingenuidad hacia conocidas personalidades cuando el juicio que de ellas se emite ha recibido inspiraciones previas y directas, de las sanas ideas como de la nobleza de proceder, que invariablemente han revelado en su vida y que han luego transmitido á sus obras. Así sucede con el señor Walker Martínez y las suyas.

Del prólogo de la nueva edición, aunque con visible modestia y desconfianza en el éxito, se deduce, que el anteriormente alcanzado fué tan satisfactorio como exigía la justicia. Manifestación de que ésta tuvo sus aplicaciones, encuéntrase en el hecho del nombramiento recaído en el señor Walker como miembro correspondiente de varias sociedades geográficas, desde que el libro «Páginas de un viaje al través de la América del Sur», vió la luz pública en el año 1877.

Circunstancia la precedente que el autor tuvo ahora la discreción y oportunidad de recordar, con propósito de que para formar juicio sobre los asuntos que constituyen el correcto relato de los asuntos del libro, se tome nota de la larga distancia, pensando á la vez cuan distintas de lo que entonces eran, son las actuales condiciones de progreso, de sociabilidad y de vida en la América del Sur y excepcionalmente en Chile.

En conexión con los cambios trascendentales acaecidos, no ha estado seguramente el ferviente anhelo de lo grande y de lo generoso, tan acentuado en el espíritu del señor Walker, que en nada ha variado. Permanece inmutable y firme, su sentimiento de confraternidad americana, que nunca ni en ningún momento ha disminuído, en las diversas situaciones en que el talento é ilustración del eminente chileno han servido á su patria como diplomático y como gobernante ó ya como escritor que relata con ingenio y pureza de lenguaje, las observaciones de sus viajes de estudio.

Recuerda también que en la primera edición, á propósito de las controversias públicas acerca de la pertenencia de Patagonia, dijo, que entre hermanos semejante querrela no tenía razón de ser y que ella como todas las divergencias entre los pueblos suramericanos, no debía hallar otra solución que el arbitraje, única recomendable por lo equitativa y pacífica.

Sostuvo esas mismas ideas, inspiración del Gobierno Errázuriz cuando con éste, fué, Presidente del Consejo de Ministros. Las repitió en el Senado, aludiendo á los últimos arreglos de límites con el Perú y Bolivia, creyendo que el criterio de Chile, el mismo para Bolivia que para el Perú, el mismo que era la base de los pactos con la Argentina, tenía forzosamente que ser, la resolución de entregar á un árbitro el problema.

Lo cual, pone de relieve el esfuerzo que por el triunfo del bien y por la civilizadora conquista, superior á todas, cual es la paz internacional, ha hecho con constancia y energía ejemplares, el señor Walker.

Episodios de viaje, observaciones útiles, estudios profundos y razonados y datos de alto valer, todo ello con una brillante exposición que es la mejor prueba de la inteligencia privilegiada de que tan justamente goza, constituyen el atrayente libro, que con todo placer estamos leyendo y que agradecemos.

No estará por demás, puesto que ratifica el juicio que tan atinadamente se forma de la laboriosidad y competencia del señor Walker Martínez, consignar sus anteriores obras, calificadas por su género. Son como sigue:

De historia y política.

Portales (Organización de Chile).

El Dictador Linares (Estudios sobre Bolivia).

Biografía de don Enrique Tocornal (Introducción á sus discursos parlamentarios).

Balance del liberalismo en 1888.

La Administración Santa María (Dos tomos).

De literatura y viajes.

Poesías.

Leyendas.

Romances Americanos.

Manuel Rodríguez (Drama).

Cartas de Jerusalem.

(Actualmente está terminándose una nueva edición de este libro, que en Chile como en el exterior ha sido reproducido en varias ediciones y cuya adquisición es difícilísima.)

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Para la historia.

LA CUESTION DEL ACRE

POR
ANGEL DIEZ DE MEDINA.

(Continuación)

El señor Alvino dos Santos Pereira, en un manifiesto fechado el 30 de Octubre de 1900, dice: «Convencido como estoy y sé que el territorio del Acre y otros más, situados al Sud de la línea geodésica que arranca de la naciente del Yavary, pertenece á Bolivia;

«Convencido de que no hay prescripción de posesión internacional, y que la ocupación del territorio no muda la nacionalidad de la región, aunque se quisiera apelar á la misma ocupación y primera posesión de hecho; por lo mismo que el Acre fué explorado solamente desde 1879, y que no consta, por lo tanto, la usucapión, siendo evidente el *utti possidetis*, más pertenece á Bolivia, porque ya por los tratados, ya por actos positivos, siempre ha mantenido el *ánimus* de la posesión;

«Convencido, por lo tanto, puedo sin embozo alguno dar mi opinión y trabajar para que el Brasil salga caballerescamente avante de los compromisos, en los cuales el aliciente del lucro de ciertos especuladores del Acre, abusando de la credulidad y de la buena fe de sus habitantes, nos han metido, hasta exponernos á una guerra infructífera y fatal, solo en sentido de favorecer intereses privados.»

«Nunca mi corazón cobijó la deslealtad; pues los acrenses conocían la política de la Junta Gubernativa, de la cual formé parte.»

Sigamos copiando al señor Alvino dos Santos Pereira, que fué nada menos que uno de los jefes de la revolución acreana: «Estoy convencido del derecho boliviano sobre la región del Acre, como estoy convencido que si no fueran los cearenses, el Acre no sería tan codiciado por Bolivia.»

«En fin, «al César lo que es del César.»

«La existencia laboriosa y honrada de los acrenses deberá á Bolivia, á ese pueblo digno de respeto, la prosperidad de un suelo hasta entonces habitado por indígenas, salvajes, y donde tantas vidas se han perdido, á causa de la intoxicación palustre, tan fatal y peligrosa; y que con todo no fueron una valla que detuviera el aliento de los que fueron llevando el esfuerzo de su trabajo.»

«Es menester, pues, que el Gobierno, multiplicando sus esfuerzos, concentre toda su actividad y atención sobre esta seria y grave cuestión del Acre.»

«Ni tampoco el Brasil aceptaría un Estado conquistado y arrebatado de un derecho legítimamente definido y sellado por tratados indiscutibles y de un tenor tan claro—cosa que sería contraria á nuestra Constitución—que no apadrina, ni permite la conquista.....»

Joao de Castro, en otro estudio que patentiza nuestro derecho y lo inmovible de la línea aceptada por Bolivia y el Brasil, dice, refutando las ideas de Ruy Barbosa:—«En el mapa que fué levantado por la Cancillería brasileña en el año 1874, después de la demarcación de fronteras con el Perú, cuyo punto terminal también se encuentra en las nacientes del Yavary, los límites entre el Brasil y Bolivia, están trazados por una línea recta, que va desde el nacimiento de aquel río al Madera.»

«Debe tenerse en cuenta además que no todo el triángulo que abarcaría la doble línea pretendida por el Senador Barbosa, pertenece á Bolivia; una considerable fracción de su límite occidental abarca territorios de la República peruana y si se aceptara que el criterio de los negociadores fué trazar el ángulo recto,

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc., peuvent s'adresser à la Direction du journal.

«llegaríamos á la afirmación inaceptable de que entre Bolivia y el Brasil se convino en despojar al Perú, en beneficio de esta última Nación, de una riquísima zona. Si predominaran las doctrinas novísimas, llegaríamos pues á este despojo, ó partiendo de la existencia de un error inicial, sería preciso trazar, no ya un ángulo recto, sino un ángulo obtuso.»

«La interpretación de la doctrina del *utti possidetis*, no tiene base más firme que la del texto del pacto tantas veces citado.»

«Parece indudable que fueron, en efecto, exploradores brasileños los primeros en penetrar y establecerse en ese territorio. Los inmigrantes cearenses á que me he referido en un artículo anterior, arrojados de su país por el hambre, desafiaron los peligros que podían ofrecerles las tribus salvajes posesionadas de los bosques del Acre y del Purús y los mortíferos climas de esas regiones, y comenzaron la explotación de sus bosques de goma; pero esto no ocurrió antes de 1879; esto es, doce años después de haberse ajustado el pacto que estableció los límites definitivos de los dos países.»

«No cabe, pues, en el terreno del Derecho, la invocación del de primer ocupante, puesto que no existía *res nullius*, ni tiene aplicación el *utti possidetis*.»

«Apoyándose en todos estos razonamientos, en todos estos valiosos antecedentes y en la interpretación uniforme dada en los últimos treinta años á la cláusula respectiva del tratado de 1867, el Gobierno del Brasil no opuso inconveniente alguno á la ocupación del territorio del Acre por la República de Bolivia, y el 3 de Enero de 1899 quedó fundado Puerto Alonso sobre la verdadera línea que va del Madera al Yavary, reconociéndose en esas comarcas la soberanía boliviana.»

«He aquí por que he afirmado que no existe cuestión internacional sobre el Acre. Las opiniones de los señores Ruy Barbosa, Zercedillo Correa, Thaumaturgo de Azevedo y otros, no han pesado en la balanza política lo suficiente para crear un conflicto.»

«O Paiz» de Río Janeiro, refiriéndose á uno de los Mensajes del Gobernador de Amazonas, concluye en uno de sus artículos con las siguientes palabras: «El Gobernador del Amazonas considera patriótica la resistencia á los bolivianos, lo que quiere decir que reputa antipatriótica la conducta del Gobierno Federal al reconocer como fuera de su dominio el territorio del Acre.»

Y Gaceta de Noticias comentando lo anterior, dice: «Calificar de patriótica la agresión contra las autoridades de un país amigo, solo porque se considera brasileño el territorio que el Gobierno Federal reputa boliviano y donde funciona un consulado nuestro, es una manera clara, de negar á la Unión, interés nacional, etc.»

Omitimos citar las magistrales alocuciones del Senador Duarte y del General Cerqueira, las opiniones del ilustre Carvalho y otras muchas, por ser generalmente conocidas en América y por no dar extensión á este trabajo.

Solo recordamos que el segundo, al finalizar su discurso, dijo con verdadero acento catoniano, las siguientes ó parecidas palabras: «El honor del Brasil y el principio de justicia, valen más que todos los gomales del Acre.»

Creemos haber demostrado plenamente, que Bolivia ha poseído el Acre á título de dueño, con pleno derecho, con carácter definitivo y con explícito reconocimiento del Brasil. En una palabra, ha puesto en aquellos territorios el sello de su soberanía.

Ahora bien; una Nación independiente y autónoma, ¿puede ó no disponer de sus territorios y establecer en ellos el Gobierno y Administración que crea conveniente, sin permiso de

ningún otro país? Parécenos que no hay para qué consignar la respuesta.

Si, por el contrario, no le fuese dado usar de esa amplitud de facultades, claro es que su soberanía sería nominal, su derecho una mera palabra y su propiedad una ficción.

Los que se oponían al contrato celebrado con el Sindicato Angloamericano para administrar el Acre, alegando que el Brasil vería esto con mal ojo, se contradecían consigo mismos, puesto que, á la vez, reconocían la propiedad de Bolivia. Si somos dueños de ese territorio, claro es que no tiene por qué intervenir el Brasil, en la manera cómo lo administramos, salvo el amparo á sus nacionales. Y éstos, en el contrato aludido, estaban garantizados en sus posesiones.

Pero, he aquí que el Brasil toma pretexto en el tal contrato, para fomentar una nueva rebelión y apoderarse después, de nuestro suelo. Perdónesenos la franca rudeza con que damos á las cosas su verdadera denominación. Somos enemigos de injuriar á pueblos y, en general, á colectividades, porque reputamos una cobardía el hacerlo. De manera, pues, que no obedecemos á propósitos ofensivos.

Pero hay cosas que es menester decir.

Produce una nueva revolución, con mejores elementos que antes, casi todos enviados por el Gobierno de Amazonas. Los separatistas, que aún no han invocado al Brasil, atacan á las fuerzas bolivianas del Coronel Rojas, sitian la guarnición de Puerto Acre y avanzan sobre las barracas de ciudadanos bolivianos. Hasta aquí el Brasil no ha asumido actitud desembozada. El Presidente de Bolivia General Pando, ante la magnitud del conflicto y la situación de las fuerzas de Puerto Acre, organiza una expedición y parte él mismo con ella.

¿Hay razón para que el Brasil se dé por ofendido con esta actitud? Pues bien: sin embargo esa actitud, le sirve de pretexto para mostrar sus pretensiones á pleno sol.

La verdadera razón es la siguiente. Organizada como estaba la revolución, ella sola habría podido vencer á las fuerzas bolivianas, si no hubiese marchado el Presidente General Pando con una regular expedición. Con el viaje de éste, el fracaso de la revolución era casi seguro y la República del Acre que debía pasar á manos del Brasil, de las de los revoltosos, volvería al dominio de su dueño. Ante esta perspectiva, era forzoso mostrarse al frente con el poder del dinero y de numerosas milicias. El Brasil tiene 17.000.000 de habitantes y una renta equivalente á 285.368.000 pesos. Bolivia no llega á dos millones de habitantes, ni cuenta con más de 6 millones de entradas anuales.

He aquí que el problema se complica y que la conducta de la gran República, resulta en completa disconformidad con sus antiguas y gloriosas tradiciones.

El contrato sobre el Acre, celebrado con el Sindicato Angloamericano, no es un arrendamiento ni desmedra la soberanía de Bolivia, ni es, como se ha dicho, una amenaza para los demás Estados.

El Barón de Río Branco, ha tomado pie en ese contrato y en la salida del Presidente señor Pando sobre el Acre, para dirigir su célebre Circular diplomática, en la que declara, por sí, litigioso aquel territorio, contradiciendo todos, absolutamente todos los precedentes sentados por la Cancillería brasilera.

Cabe, por vía de digresión, hacer notar una circunstancia.

La República que preside el Excmo. Rodríguez Alves, ha mantenido siempre las tradiciones del imperio. Las prácticas de la vida oficial monárquica, se han conservado en todo su vigor, hasta en las simples fórmulas ceremoniales, con especialidad en lo diplomático.

Con este antecedente, natural es que llame la atención la manera cómo se ha procedido en el asunto que nos ocupa.

Para declarar litigioso el Acre, ha bastado, á juicio del Excmo. señor de Río Branco, una circular telegráfica á sus Ministros acreditados ante las demás Potencias. Este acto de importancia capital en las relaciones de dos pueblos libres y respetables, no ha sido siquiera precedido de los trámites comunes entre Cancillerías. No hay, según sabemos, un Memorandum que funde y explique la declaración lanzada, una gestión previa que tienda á establecer un *modus vivendi*, ni un antecedente rigurosamente oficial que dé á conocer á Bolivia los propósitos de su contrincante diplomático.

(Concluirá.)

Venezuela.

¿NUEVA REVOLUCIÓN?

A los peligros de la situación hacendaria y á los de la gravísima crisis económica general del país, se encuentra el Gobierno con el problema, siempre á lo que parece pendiente en Venezuela: la revolución.

Que de la manera como está avanzando, las noticias que últimamente hemos recibido, son nada lisonjeras para el Presidente Castro. Acerca del alcance y simpatías extensas del movimiento revolucionario, del cual es principal Jefe el General Matos, se guarda la mayor reserva por los agentes del Gobierno. Cuando se ven muy obligados, si algo dicen, es que carece de importancia.

Nada de eso, hay que creer. Recogiendo antecedentes y sometiendo á lógica interpretación, hasta hechos momentáneamente poco esclarecidos, casi forzoso es, inclinarse á calificar de muy difícil la situación del Presidente Castro, amenazado como está por todos lados y con fuerzas superiores acaso, á las que le quedan disponibles como adictas.

El ejército revolucionario, se ha dividido en dos grandes partes, tomando la agresiva por Occidente el General Matos, quien de Curazao desembarcó en Tucacas, siguió avanzando y en Barquisimeto reunió potentes fuerzas con las que atacó las del Gobierno, ganando diversas batallas.

No van por el Oriente de un modo brillante tampoco los acontecimientos para el General Castro. El núcleo más poderoso de sus enemigos comandados por Rolando, lo forman la división de aquel lado de Venezuela, por donde triunfa la revolución. El General Gómez, que era la principal esperanza del Gobierno, fué derrotado, tomándole considerable cantidad de prisioneros. Además de que Rolando va en su persecución con bastantes elementos, por lo numerosas que son las tropas que lo acompañan, provistas de buenas armas y de municiones en abundancia.

Pasado el período tan agresivo de la cuestión internacional, la condición precaria de Venezuela debió hacer pensar á sus mejores patriotas, en la conveniencia de procurar satisfactoria solución á las cuestiones de política interna. Como el Presidente Castro no cejó en sus propósitos y tiránica conducta, la principal causa de la nueva actual revolución, ha de ser el cansancio público por tan insoportable personalidad, semejante al que ya hace largo tiempo tienen los mexicanos del eterno don Porfirio, que aún con principio, lo que fundamentalmente se duda, es si llegará á tener fin.

Cuando el General Castro descienda del olimpo presidencial, América y el mundo entero le reconocerán el don de lo cabal é ingenuo, por no haberse sometido á la patria potestad del sainete Panamericano, en el cual, unos con calculada humildad y otros por ironía, sometieron á examen y composición definitiva el pasado, presente y porvenir de América, llegando al trascendental resultado negativo, que los interesados y autores del fracaso, tan empeñados están en ocultar.

Lo que resulta deplorable, que por la actitud aludida del Presidente Castro ante el Panamericano, se vea actualmente privado de los buenos oficios de un Gobierno de altura, que empeñado en meterse en todo aquello que no le importa, á título de paternidad habría servido de mediador entre los venezolanos, para alguna vez, cerrar la serie de las revoluciones ó para hacer análoga plancha á la de Febrero último, cuando quiso reconciliar á los Estados de Centro-América, alcanzando el triunfo de que unos por cortesía y por adulación otros, le diesen todos las gracias.

Si el Presidente Castro no acaba con la presente revolución ni extingue el germen para impedir la consuetudinaria aparición de las futuras, piense en su inspirada actitud cuando el Pan-Americano, causa probable de que Venezuela no goce jamás, de la paz y quizás tampoco de la felicidad que merece.

ARREGLO COMERCIAL ENTRE ESPAÑA Y ARGENTINA.

Con hacer circular seguridades de que los

gobiernos español y argentino trataban á fondo de la cuestión comercial, se creyeron tal vez dispensados de hacer algo práctico y definitivo. Desde largo tiempo aseguramos, que nada realizarían de provecho. Los gobiernos que no miran de preferencia por los intereses trascendentales de sus países, se ocupan exclusivamente de la política casera. Consideran, que todos los demás, son asuntos como desprovistos de importancia. Y se habitúan de un modo ligero y casi risueño, á dejar que tranquilamente transcurra el tiempo.

El arreglo comercial entre esas naciones, es mucho más que un insubstancial anhelo. Es una aspiración legítima fundada en grandes intereses que solicitan medidas previsoras y ayuda respectiva de ambos gobiernos, que están en el deber de otorgarlas.

Tal es la desilusión de la obra gubernamental y de la acción diplomática, resuelta en bombo y platillos para los inútiles que la aparentan y no la efectúan, que la prensa más acreditada de Buenos Aires duda de que llegue un día, en que por casualidad siquiera, el arreglo comercial tome el aspecto de lo que tiene alguna probabilidad para convertirse en hecho.

Desde luego, lo más provechoso para los interesados, sería que de un modo directo, estableciesen innovaciones de carácter comercial, que les sirvan para facilitar y promover el aumento de transacciones. La gestión de los gobiernos por su ineficacia misma, se va haciendo tan recomendable, que lo mejor es, prescindir de ella.

Entre las reformas que pudieran llevarse á efecto, propone un colega de Buenos Aires la creación en España de alguna institución destinada á facilitar el ingreso en los mercados argentinos de lo mucho selecto que en la madre patria se produce y que en la Argentina, se desconoce.

Ardientemente hemos anhelado desde largo tiempo atrás, que los gobiernos se fijen en la necesidad imperiosa de abrir mercados de consumo á las industrias españolas. Digimos y lo hemos repetido sin cesar, que la principal causa del momento crítico por que pasa la vida económica de España, es, la deficiencia de su exportación. Nada conseguimos hasta ahora, por más que al despertar de la Unión Ibero-Americana de Madrid y el esfuerzo de su Presidente (hoy Ministro de Hacienda) para reunir el Congreso de Madrid en 1900, se debió muy esencialmente á excitativas personales nuestras.

Pero... ¿qué hizo ese Congreso? Práctico, absolutamente nada.

Lo propio sucederá con la iniciativa de crear una casa bancaria ó de comisiones, que introduzca en la Argentina y en toda la América del Sur, los productos españoles.

Entretanto... sigue la orquesta. O sea el *arreglo comercial* entre España y Argentina.

El interés de raza en Cuba.

Creíamos que los fundadores del Centro de la «Unión Ibero-Americana» en la Habana, tendrían formado algún plan de efectiva trascendencia. Desgraciadamente vemos, que van de un modo indiferente y sin darle importancia á la cuestión de fondo, hacia el más estéril y completo lirismo.

No hay que procurar quitar al asunto, su verdadero aspecto, porque eso es matarlo al nacer. El encubrir y el disimular, por miedo de llamar las cosas según corresponde á su verdadero nombre, ejercitando tan sólo lo que los tímidos apellidan «política», son fórmulas vanas, que retardan indefinidamente ó lo que es igual, imposibilitan hechos de justicia y de conveniencia.

El interés de raza en América, es decir de la raza latina, está en combatir á la sajona si no para anonadarla, que algo difícil es eso; para impedir que avance.

Las influencias yankees en Cuba, son profundas y de lo más valiosas. Tienen hondas raíces en el personal del Gobierno del señor Estrada Palma, que debe su existencia á los Estados Unidos. Para que la «Unión Ibero-Americana» fructifique y para que su labor sea de algún valer, lo primero de todo que tiene que hacer, es una tenaz y constante propaganda en contra de la manifiesta absorción de Cuba por los Estados Unidos. Hay que combatir, sin tregua, sus manejos para apoderarse de toda la vida económica de Cuba. Y ruda-

mente oponerse á que el Gobierno de la Isla, fomenta cual á las claras lo está haciendo, las aspiraciones yankees.

Hablar mucho del carácter é intereses de nuestra raza cuando ó no se conoce el modo de defenderla ó hay temor de practicarla, es realizar obra nula, sin presente ni futuro.

La «Unión Ibero» en la Habana, tiene en primer término que dirigir su acción contra el Gobierno de Cuba, para atenuar las tremendas influencias, en lo político y económico, de la protección imperial.

MÉXICO.

Otro manifiesto político.

Sigue extendiendo su influjo, el trabajo perseverante de los opositores á que tenga efecto la sexta reelección del señor General Díaz para la Presidencia de la República y aunque los procedimientos de calidad oficial, prescindiendo de criterios políticos y consideraciones fundamentales, llevarán las cosas hasta donde al Omnipotente se le antoje, es muy significativo el hecho de que numerosas agrupaciones de mexicanos, se pronuncian tenazmente contra dicha candidatura, que por múltiples razones, ya corresponde al sistema de gobierno monárquico.

A la vista tenemos un extenso manifiesto dirigido al país, por el «Club Redención». Después de reiterados considerandos, que no pueden ser del gusto de los hombres que actualmente ocupan puestos públicos, porque los fundamentos hacen aparecer el desarrollo oficial, exagerado, arrollador y hasta de conducta rabiosa, declara dicho Club, que el pueblo mexicano debe en uso de sus derechos electorales impedir otra nueva reelección que precipitaría á la República en los horrores de la guerra civil.

El próximo ejercicio fiscal.

Al presentar el proyecto de ley de presupuestos para el siguiente año económico, el Ministro de hacienda manifestó ante el Congreso, lo que por más tiempo no pudo ya ocultar, porque lo conoce todo el mundo. Que la crisis de la plata que anula en el exterior el valor de la moneda mexicana, es asunto de la mayor gravedad. Al fijar la cifra para los nuevos presupuestos, todavía tuvo la ilusión de creer, que el Erario público soportará aumento en los gastos. Indica todo esto un adelanto en la fantasía del desairado aspirante á la Presidencia, que ha causado impresión dolorosa entre los legisladores. Resignados y sobre todo, en perfecto silencio, sufren el yugo.

Pero comprenden, que son necesarias las malas consecuencias para el Erario y para el desarrollo nacional de no resolverse favorablemente para el país el problema de la plata, desconociéndose todavía, no obstante la profusión de decretos del Ministro de Hacienda, una sola disposición de efecto favorable, cierto é inmediato.

Contra los chinos.

Hay gran indignación contra el Gobierno Federal, por la decidida protección que á la inmigración china está prestando. Va siendo muy de notar, que una gran parte del comercio de las costas del Pacífico, está quedando en poder de los chinos. Han perjudicado sensiblemente al mercado de Guaymas, que durante largo tiempo, no habrá de reaccionar favorablemente.

La inmigración china, que tanto está aumentando en México, no es elemento de progreso material y de moral, muchísimo menos.

Para la industria agrícola, no sirven. Son rutinarios, sin inteligencia y hasta sin condiciones de resistencia física.

En resumen. Donde quiera que los chinos llegan, arruinan, porque ni producen ni consumen.

El Gobierno, no se convencerá.
Será suficiente la justicia del tema.

COAHUILA.

Exención de impuestos.

Próximamente contará la ciudad de Torreón con un nuevo establecimiento industrial.

Don Alberto G. Cárdenas ha obtenido de la Diputación Permanente exención de contribuciones del Estado y Municipales, durante diez años, por el capital de sesenta mil pesos que

invierta ó la Compañía que organice, en el establecimiento de una Fábrica de piedra artificial y mosaicos.

La esención empezará á contarse dentro de dos años, tiempo fijado para que la Fábrica se ponga en explotación.

Fundición de metales.

Dice un colega de Saltillo:

«El movimiento industrial de Torreón acrece y se desarrolla en consonancia con el movimiento comercial y minero. Sabido es que la causa primordial del progreso de esa floreciente población de alientos poderosos para el trabajo, son las concesiones y garantías otorgadas á los fuertes capitales por nuestro actual Gobierno.

La enorme cantidad de metal que se extrae en gran parte de las minas de la República, exige la construcción de un nuevo horno en la Metalúrgica; pues si el que está instalado es de una capacidad de 200 toneladas diarias, el que se va á construir no lo es menor; por lo que en breve tiempo la Metalúrgica de Torreón será una de las más importantes de la República.»

SINALOA.

Movimiento industrial.

Entretanto reunimos los datos indispensables para presentar el resultado de la labor administrativa en sentido de obras de pública utilidad y demás mejoras materiales en los distritos, limitándonos por el instante á las disposiciones promulgadas durante los últimos años por el Poder Ejecutivo para favorecer el movimiento industrial del Estado, encontramos como principales, las que subsiguen.

Ley número 14, de 22 de Noviembre de 1900, que concede una subvención á los señores ingenieros Norberto Domínguez é Ignacio Salomón, para construir pozos artesianos.

Ley número 33, de 15 de Mayo de 1901, que exceptúa de impuestos la fábrica de calzado del señor Enrique Coppel.

Ley número 35, de 19 de Septiembre de 1901, que exceptúa de impuestos el molino de granos del señor Rosendo Verdugo.

Ley número 41, de 30 de Noviembre de 1901, que exceptúa de impuestos al Hotel Ferrocarril, propiedad del señor Juan Radovich.

Ley número 46, de 15 de Diciembre de 1901, que exceptúa de los mismos impuestos al Hotel «La Lonja» del señor Adolfo Schuetz.

Ley número 53, de 18 de Abril de 1902, que exceptúa de impuestos la fábrica de cerveza del señor Ramón Gamero.

Ley número 58, de 4 de Julio de 1902, exceptuando de impuestos la empresa del ferrocarril urbano que el señor Fernando B. Maldonado trata de establecer en la capital del Estado (Culiacán).

Ley número 61, de 6 de Agosto de 1902, que exceptúa de impuestos á la fábrica de hielo que establecerá en Culiacán, el señor Ponciano Almada.

Ley número 67, de 7 de Agosto de 1902, que exceptúa de impuestos el taller de carrocería movido á vapor que el señor Jorge E. Almada establecerá en Culiacán.

Ley número 65, de 7 de Agosto de 1902, que faculta al Ejecutivo para conceder subvenciones y franquicias á las empresas de ferrocarriles que los construyan en el territorio del Estado.

Ley número 14, de 25 de Octubre de 1902, que exceptúa de impuestos á la empresa que trata de establecer el señor Ingeniero Alejandro Loubet, para introducir el agua potable á Concordia.

Ley número 15, de 25 de Octubre de 1902, que exceptúa de impuestos la fábrica de pastas alimenticias que establecerá en el puerto de Mazatlán el señor Benito Ibarra.

Ley número 16, de 25 de Octubre de 1902, que exceptúa de impuestos á la fábrica de betún que establecerá en la misma ciudad, el señor Angel Cutiño.

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

Ley número 17, de 25 de Octubre de 1902, que exceptúa á la empresa del señor H. F. Postlethwaite, para introducir el agua por cañería al Fuerte y establecer un fábrica de hielo y productora de luz eléctrica.

Y ley número 21, de 9 de Diciembre último, que concede exenciones y franquicias á la compañía que trata de establecer en el puerto de Mazatlán, el señor Alberto Guarneros, para la construcción de fincas urbanas.

TABASCO.

Equidad administrativa.

Habiendo quedado instalada el 1.º de Marzo último, en San Juan Bautista, capital de Tabasco, la junta calificadora de giros mercantiles é industriales, la Secretaría del Gobierno del Estado expidió una circular dirigida á los presidentes de los Ayuntamientos que á la vez lo serán de dichas juntas. Basado en los términos equitativos de esa circular, el Tesorero general encargó muy especialmente á los Receptores de rentas que forman parte de las juntas calificadoras, el más exacto cumplimiento á las medidas y aspiraciones del Gobierno, que tienen, por objeto armonizar el interés de comerciantes é industriales con los derechos que corresponden al Fisco. El principal de los anhelos recomendados y que hemos hallado aceptable, es el de que todos los establecimientos ú ocupaciones, que legalmente devenguen impuestos, sean calificados con estricta justicia, para evitar que á unos se les fijen cuotas que no deban soportar ó que á otros se les señale lo que no corresponda á su índole, con perjuicio de los interesados ó lastimando principios de legitimidad.

YUCATÁN.

La crisis.

Se desliza en calma y nada feliz por cierto, la vida del Estado, donde la recolección es inútil, porque las cosechas de maíz se han completamente perdido.

Si diésemos todos los informes que persona imparcial y de seriedad nos suministra, sería para demostrar, que en Yucatán, la cosa se pone grave. Para nosotros, es eso nada sorprendente, porque desde largo tiempo hace presumimos se desencadenaría una verdadera tempestad económica.

El maíz, elemento indispensable para la subsistencia indígena, está carísimo. Como las fuertes y continuas lluvias, están impidiendo preparar los terrenos para nuevas siembras, el actual estado de cosas ha de próximamente empeorar mucho todavía.

Falseamiento del régimen republicano EN COSTA RICA.

En un distinguido colega de San José, hallamos inserto el discurso de un diputado ante el Congreso legislativo, solicitando reformas de carácter fundamental, que en su concepto, fundarían en Costa Rica, el régimen republicano. Hace largo tiempo, que venimos sosteniendo exactamente lo mismo y sea verídico el discurso pronunciado por un mandatario popular ó que el colega para interesar en favor de sus anhelos en vez de expresarlos editorialmente, pensó que el cambio de forma en la exposición lo haría atrayente para leerse más, lo indudable es, la exactitud de cuanto consigna. Dudamos si en realidad hubo oración parlamentaria, por aparecer en blanco la fecha de la sesión.

Las reformas que en honrada opinión del autor del discurso requiere la actual forma de gobierno de aquel país, son de tal naturaleza, que bastarían por sí solas para llamarse con decoro una República.

Si se recuerda que constantemente hemos participado de esa misma manera de apreciar la constitución política de Costa Rica, se deducirá del hecho, que consecuentes con nues-

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

A los COMISIONISTAS extranjeros que lo deseen, les será enviado ENTERAMENTE GRATIS este periódico

tras opiniones, damos completa razón á quien apoya las reformas como algo de urgencia y perentoria necesidad.

Pregunta el consabido orador á sus compañeros de parlamento, lo que para juzgar el problema, efectivamente es primordial: si creen ó no en la república como doctrina. En el caso de tener que prevenir á todo el mundo sobre la efectiva manera de gobernarse y siendo nula la virtualidad del régimen que en plena representación legislativa se desconoce, habría que admitir previamente como hecho consumado el falseamiento perfecto de las instituciones, que por no practicarse han existido en el terreno de la mera fantasía y nada más.

El dilema, es de todo rigor. Sin salida, realmente. Si creen los legisladores en el régimen, deben establecerlo; de lo contrario, volver á ser colonos ó fundar la monarquía.

Lo más esencial en la democracia, es que directamente el pueblo elija sus mandatarios. Que es lo que no se hace. Entonces lógico, natural y hasta más limpio, sería cambiar de régimen.

Nos falta espacio y en otro momento seguiremos con este asunto, de tan vital interés para que en Costa Rica se respete la verdad.

COLOMBIA.

¡POBRES DEPARTAMENTOS!

Según Decreto de 7 de Febrero último, dictado por el Poder Ejecutivo nacional, desde el 1.º de Marzo quedaron de cargo de los Departamentos, los siguientes gastos:

Personal y material de las Gobernaciones; excepto los sueldos del Gobernador y Secretario de Gobierno.

Personal y material del Poder Judicial.

Personal y material de los Establecimientos penales.

Personal y material de la Instrucción Pública primaria y secundaria Departamental, excepto las Escuelas Normales.

Con semejante carga es imposible que puedan los Departamentos, por más que se les autorice para crear nuevos impuestos, lo cual es otro imposible. La bancarrota más triste les espera á los Departamentos.

¿No hubiera sido más natural y más lógico que esos gastos los pagaran por mitad entre el Tesoro nacional y los seccionales?

Con dicha medida han pasado de un extremo al otro. Antes la Nación tenía más, muchos más gastos que rentas y hoy les pasa lo mismo á los Departamentos, con la circunstancia de que nunca han tenido otras rentas que las indispensables para sufragar sus gastos. Cuando más.

DICTADURA DELEGADA.

Por Decreto número 186, de 11 de Febrero, el Gobierno Nacional ha concedido amplia autorización á los Gobernadores de los Departamentos para que puedan suprimir Tribunales de Distrito judicial en los Departamentos en que haya más de uno y para que puedan igualmente suprimir plazas de Magistrados, Juzgados de Circuito y parte del personal subalterno de dichas oficinas.

También se les autoriza para que puedan dividir los Tribunales que queden subsistentes en dos Salas ó para suprimirlas donde por disminución de personal sean innecesarias esas subdivisiones.

FIASCO DEL TRATADO HAY-HERRÁN.

Don Joaquín Caicedo Albán ha publicado en *El Expreso*, de Cali, un extenso artículo sobre el Tratado Herrán-Hay, para la continuación del Canal, del cual copiamos lo siguiente:

«En el segundo punto, ó sea en la parte fiscal, el Protocolo es un verdadero fiasco. Los Estados Unidos nos pagan por la concesión, una vez que se firme el Tratado, diez millones de pesos oro, de contado, y nos darán ocho años después y hasta la conclusión de los ciento del arrendamiento, una subvención anual de doscientos cincuenta mil pesos oro. A primera vista y para quien no conozca ciertas intimidades de este negociado, parecerá realmente ventajoso el recibo de esta gruesa suma de dinero en oro americano, que en las actuales circunstancias nos pudiera servir para amortizar nuestro papel moneda ó siquiera para valorizarlo. Nada hay más engañoso sin em-

bargo. La pérdida para Colombia, si da la concesión á los Estados Unidos, es neta y efectiva y representa varios millones como paso á demostrarlo con la lógica inflexible de los números.

La Compañía del Ferrocarril de Panamá, cuyo privilegio concluye dentro de 56 años, en cuya fecha pasará gratis á nuestro poder la Empresa con todos sus anexos y dependencias, nos paga actualmente una anualidad de pesos 250,000 dollars. Nos paga también anualmente, según cálculo aproximado, unos 70,000 dollars representados en los impuestos que le gravan su introducción de carbón, depósito para el mismo, derechos de fero y tonelaje y otros varios, que los Estados Unidos tendrán libres en lo absoluto según una de las cláusulas del Protocolo. Y como á la fecha de la expiración del privilegio que haremos dueños del Ferrocarril—avaluado en 20 millones de dollars—y podremos seguir explotándolo por nuestra propia cuenta, tendremos que con los anteriores datos podremos deducir el siguiente cálculo, que ciertamente no peca de exagerado sobre la base de lo que producirá á Colombia en cien años cada una de las dos empresas, teniendo en cuenta que con la concesión del Canal los Estados Unidos quedan *ipso facto* dueños del Ferrocarril y sin la obligación de continuar el pago de la subvención que este nos da hoy, como expresa y claramente está determinado en el Protocolo:

Producto del Ferrocarril en 100 años:	
Subvención en 56 anualidades á 250,000 dollars cada una.	ps. 14.000,000
Impuestos que gravan sus introducciones, durante el mismo tiempo, á 70,000 dollars anuales.	3.920,000
Valor aproximado del Ferrocarril que pasará á poder nuestro al expirar el privilegio.	20.000,000
Explotación del mismo por cuenta de Colombia, en 44 años, calculando á 320,000 dollars anuales, ó sea, lo mismo que hoy nos produce.	14.080,000
Suma.	ps. 52.000,000
Producto del Canal en 100 años:	
Suma que nos pagan al firmar el contrato.	ps. 10.000,000
Valor de la subvención en noventa y dos anualidades á pesos 250,000 cada una.	23.000,000
Suma.	ps. 33.000,000
Recapitulación:	
Producto del Ferrocarril.	ps. 52.000,000
Producto del Canal.	33.000,000

Diferencia: 19 millones de dollars; pérdida neta para Colombia.

El cálculo de 320,000 dollars anuales como producto del Ferrocarril en los 44 años que lo explotará Colombia, es muy bajo; sin contar con que en 100 años el desarrollo del tráfico será considerable: todo el mundo sabe que esta empresa, es de las más productoras del mundo, y que hoy mismo produce una utilidad líquida no menor de 150,000 dollars anuales.»

De Europa

Bajo la presidencia del Dr. Debove, decano de la Facultad de medicina de París, celebró asamblea general en el gran anfiteatro de la escuela práctica, la «Unión francesa antialcohólica».

Usó de la palabra, en primer término, el doctor Poitou-Duplessis: explicó, como el patrocinio de los hombres más eminentes, comprueba que esa asociación se apoya sobre principios fijos y teorías científicas, para combatir errores tan funestos como extendidos.

Trazó, en seguida, á grandes rasgos la historia de la asociación, que fundada hace ocho años, encuéntrase actualmente en prosperidad.

Cuenta hoy la «Unión», con 60,000 adherentes, repartidos entre 1,200 secciones locales. El Comité formado de 45 miembros y radicado en París, no dispone para su acción de otros subsidios, que los que recibe de las secciones. A los ingresos ya asegurados, no del todo suficientes, se unirán nuevos recursos, y pronto se

espera poder atender un presupuesto mínimo de 10,000 francos; con entradas efectivas.

Examinado el método con que la «Unión» acciona, dijo en sustancia el Dr. Poitou-Duplessis, que la actual generación está física y moralmente envenenada y que desde ahora, es preciso enseñar á la que le sucederá, los grandes perjuicios del alcoholismo.

El orador, después de presentar las más recientes estadísticas y los datos alarmantes que encierran, concluyó con un caluroso llamamiento á la iniciativa generosa de todos en favor de la propaganda de la «Unión», para preservar á Francia del terrible flagelo.

Del informe que presentó el Secretario general de la sociedad aparecen los resultados, ya obtenidos, en el terreno de la temperancia.

Fueron votadas algunas modificaciones en los estatutos y se dispuso, crear un comité de señoras.

Terminó la asamblea de tan interesante é útil institución, con un brillante discurso de su Presidente el Dr. Debove, muy aplaudido y favorablemente comentado.

—Ha hecho el general Zurlinden ciertas declaraciones, según las cuales, desde el momento en que se hizo cargo de la cartera de Guerra se manifestó partidario de la revisión del proceso Dreyfus; pero del examen del expediente adquirió el convencimiento de que dicha revisión no podía hacerse legalmente, y por esto abandonó el Ministerio.

Zurlinden termina diciendo que es completo su convencimiento de la culpabilidad de Dreyfus.

—El antiguo ministro M. Barthou, en una reunión celebrada recientemente, ha criticado duramente al nacionalismo como partido de coalición.

Se manifestó contrario al monopolio de la enseñanza, y atribuye á la ley Falloux la justificación de la ley de Asociaciones.

—Opina la prensa conservadora inglesa, que la nota del *Foreign Office* negándose á acceder á las pretensiones de los accionistas alemanes del ferrocarril del Trasvaal, dará lugar á un conflicto diplomático entre los Gabinetes de Londres y Berlín.

—Atribúyese importancia excepcional á la manifestación monstruo celebrada en Hyde Park por todos los elementos democráticos de Londres para protestar contra el *bill* de la Instrucción. Numerosas Sociedades obreras salieron de sus respectivos Centros, uniéndose en distintos puntos de la metrópoli y fueron con música y banderas al histórico Parque, en donde los principales oradores populares de Londres dirigieron la palabra á la multitud desde doce tribunas distribuidas en el inmenso Parque.

Según las noticias transmitidas por Mr. Steadman, secretario del Comité organizador del mitin, éste realmente tuvo una importancia enorme.

—Los periódicos de Londres se muestran satisfechos del resultado pacífico de los debates de la Cámara de los Comunes sobre la cuestión del Estado libre del Congo.

The Standart dice que el Estado libre cometería un grave error si no apreciara el alcance de ello.

—*The Morning Post* publica un despacho de Budapest anunciando que es seguro, y está próximo, un acuerdo entre Bulgaria y Turquía acerca de Macedonia.

—El redactor militar de *Daily News* publica un artículo sobre las fuerzas respectivas de los partidos rivales en Marruecos, y saca de su estudio la siguiente conclusión:

«El resultado de la situación es que ninguno de ambos bandos puede destrozar al otro. Esta guerra se parece á una lucha entre dos borrachos, ninguno de los cuales tiene pensamientos fijos en su cerebro ni fortaleza en sus brazos. Si Europa no interviene en la contienda, ésta podrá ir prolongándose durante un tiempo indefinido.»

De ser ciertas las apreciaciones del ilustrado colega londonense, se hará interminable la guerra civil que ensangrienta y arruina el imperio marroquí.

—Los dos asuntos importantes que el Gobierno de España se propone realizar y de los cuales estos días se ocupa la prensa, sin explicarlos, diremos lo que son: uno de esos pro-

yectos, es el establecimiento del servicio militar obligatorio: el otro, la formación del ya famoso Sindicato naval, que se propone la reconstitución de la escuadra con las combinaciones más hábiles.

Dudamos mucho, que ninguno de ambos proyectos se practique con la extensión, sinceridad ni del modo útil que corresponde.

—Es base necesaria para las miras del Sindicato el arrendamiento de los arsenales del Estado, cosa que creyó ya segura cuando obtuvo del último Gabinete Sagasta la concesión de un contrato de construcción de buquesescuelas con previa *ocupación material* del astillero de la Carraca, hecha á espaldas del Parlamento, sin créditos legislativos, en condiciones tales, que todos recordarán fué esa la causa de la caída de aquella situación política.

El rumor público llega hasta designar las personalidades políticas interesadas en la realización del proyecto de arrendamiento de arsenales, y sin que de ello nos hagamos cargo por el momento, bueno es dar la voz de alarma y entregar á la pública crítica los planes del Gobierno para que las gentes no se dejen sorprender creyendo se trata de un inocente buquescuela.

—El proyecto actual, según nuestras noticias, es el siguiente: arrendamiento y ocupación inmediata del arsenal de la Carraca, donde el despido de operarios y su casi completa clausura actual hará que la región de Cádiz y San Fernando no pueda oponer resistencia y vea, por el contrario, una esperanza en la posesión del astillero oficial por una empresa particular; contrato adjudicado sin ninguna especie de concurso ni de garantía de buen éxito en las construcciones navales, ni creación de industrias militares de fabricación de brindajes, artillería, proyectiles, pólvoras y demás elementos de combate.

Parece que está convenido que el pago de los buques construidos se hará en títulos de Deuda exterior, que se emitirán para este fin y sólo en las cantidades necesarias. Esos títulos se admitirán por el Sindicato constructor al tipo medio de cotización en Bolsa, en el momento de su entrega al Estado, con lo cual—según dicen los financieros—se evita la necesidad de la emisión de un empréstito, que tendría siempre las dificultades inherentes á este género de operaciones, el temor de un fracaso, etc.

—La Comisión organizadora del segundo Congreso Agrícola regional de Castilla la Vieja ha publicado orden del día, reglamento y convocatoria.

El Congreso se celebrará en el palacio de la Diputación provincial de Segovia el día 23 del presente mes.

Los puntos que se discutirán son:

Labores: sus clases, condiciones que cada una debe reunir é instrumentos con que se deben ejecutar.

Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla por otro más racional.

Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

Aprovechamientos forestales.

Precio de coste del trigo en Castilla y medios de disminuirle.

Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas. Medios de adquirir este último en condiciones económicas, no tan sólo por los terratenientes, sino también por los colonos.

—Nuevos disentimientos se han producido entre Baviera y Prusia, aumentados con las acritudes de la prensa.

Baviera está resuelta á pedir se le conceda la vicepresidencia del Consejo federal y el funcionamiento efectivo del comité diplomático, cuya presidencia le está reconocida, pero que hasta ahora solo tuvo un carácter nominal y puramente decorativo.

En respuesta, á esas reivindicaciones, exige Prusia, que el mando del 2.º y 3.º cuerpos de ejército bávaro, se confíen á generales prusianos, procediéndose á la unificación del uniforme.

Los periódicos han llegado á anunciar, que Baviera ha pedido á Austria la ayuda contra Prusia.

En eso, ha de haber no poca exageración y hay que inclinarse á pensar, que probablemente todo se arregle en términos amistosos.

—Los católicos eslavos de Moscou, teniendo entendido que el Vaticano está dispuesto á reconocer el protectorado de Alemania sobre los católicos de Oriente, celebraron una gran reunión, acordando dirigirse al cardenal Rampolla en sentido de enérgica protesta.

Han declarado además, que consideran al Emperador de Alemania, como enemigo manifiesto de toda la raza eslava.

—A la cabeza de los *chauffeurs* aristocráticos se encuentran algunos Soberanos, entre éstos, el Rey Leopoldo de Bélgica, que está realizando constantemente importantes excursiones por el territorio belga y por Francia; Eduardo VII de Inglaterra, el Rey de Italia, el Shah de Persia, los Emperadores de Alemania y Austria y gran número de Príncipes de las Casas reinantes de Europa.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Las consideraciones favorables que se hicieron sobre la marcha del mercado de valores en los días precedentes, no lucharían ventajosamente con las desfavorables. Quiere decir, que ante ese cálculo, preferible es conceder que las circunstancias no fueron del todo felices, ni que al presente ofrecen un aspecto tan halagador como sería de desear.

Entre los tenedores de renta francesa, hay quizás mayor animación que en otros significados grupos de valores. Porque les ha favorablemente impresionado, el anuncio de que los presupuestos para el ejercicio fiscal de 1904, podrán quedar equilibrados, gracias á las economías que el Ministro de hacienda señor Rouvier consiga sobre los presupuestos parciales de los otros Ministerios ó sea sin nuevos impuestos y sin otro empréstito. En general, la especulación francesa, muéstrase bien dispuesta por las evoluciones políticas que permitirán mejoras en la situación económica y por la actitud del Parlamento, quien con ocasión de las interpelaciones al Ministerio y en votaciones ulteriores, ha testimoniado su voluntad de que no se reagraven los conflictos de orden religioso.

Siempre preocupa é impide que se traten negocios de importancia, la incertidumbre, porque no falta quien dude de que el porvenir se aclare de un modo favorable. Lo prueba, que continúan las ventas al contado, en su mayor parte y muy escasas las operaciones á plazos. En las cajas de ahorro, exceden en mucho, los retiros de fondos á las imposiciones. El impuesto directo sobre la renta, es una amenaza que subsiste, que á mucha gente desagrada y como no es improbable que en definitiva se adopte esa medida, causará los trastornos de toda innovación de trascendencia. Claro indicio del mal originado por esa misma incertidumbre, lo marca el abandono de la Bolsa por los verdaderos hombres de negocio, por los representantes de las grandes sociedades de crédito y larga clientela que ellas arrastran. Preferieren tratar en privado las pocas transacciones que acometen ó por medio de sus corresponsales, las realizan en las plazas extranjeras. Cuando tales cosas se observan, es que no brilla del todo un estado de confianza. Y cuando ésta falta, significa que el crédito va debilitándose si es que no se halla en próxima ruina.

Los momentos actuales en asuntos de comercio, en transmisiones de títulos y en cuanto se conexiona con el orden económico de toda Europa, son nada halagadores. El espíritu público, dominado por infinitas consideraciones optimistas y pesimistas, muéstrase vacilante y es mayor tal vez el presentimiento de males futuros, que la esperanza de tiempos prósperos y felices.

Los más recientes antecedentes relativos á la situación del Banco de Francia, son propicios y demostrativos de que no se interrumpe el éxito de tan poderosa institución. Su encaje, de oro acuñado, aumentó durante muy pocos días, en once millones de francos aproximadamente: el de moneda de plata, en tres millones. Los beneficios netos alcanzados en sus operaciones durante veintidos semanas del primer semestre de este año, exceden en tres millones de francos á la suma conseguida, por ese concepto, en idéntico período del 1902.

El 28 de Mayo último, celebró asamblea general, la Sociedad electrometalúrgica de Di-

ves, constituida originariamente como empresa francesa con un capital de 2.500.000 francos y que por el enérgico impulso de su fundador, el señor Secrétan, llegó pronto á 3.500.000. Inspirados los socios en consideraciones muy atendibles, pidieron ciertas economías, que serán aceptadas por el Consejo de administración. Se hizo camino en dicha asamblea, la idea de que el estado de la sociedad no hace ya necesarios los sacrificios de otras veces. Del informe administrativo del Consejo, que quedó aprobado, consta el éxito de la Sociedad, que con un capital de 7.000.000 de francos en el año 1897, posee hoy valores por 15.000.000. La última emisión de una parte de ese capital, fué hecha á 625 francos ó sea con una prima de 125 francos sobre 8.000 acciones de nueva creación, procurando así á la Sociedad un beneficio de 2.000.000.

Nos proponemos dar razón de algunas otras empresas de análoga importancia y buenos resultados, en inmediata oportunidad.

Cotizaciones de valores de América.

4 p. % brasileño de 1889, en París 63; en Londres 64,30; y en Amsterdam 65.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 68.

5 p. % consolidado mexicano, en Berlín 100,55; en Francfort 99,50; en Amsterdam 98,95; y en Londres 100,40. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 97.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 87 1/2. 1892, 91 1/2. 1895, 85 1/2. 1896, 91.

6 p. % argentino de 1886, en París 477; y en Londres, 81. 1884, 82. 1896, 89. Cédulas argentinas, series B, 36 1/2; E, 36 1/2 y F, 36. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 3 1/2.

Costa-Rica, A, 24 1/2; B, 17 1/2.

Exterior de Guatemala, 18.

Honduras: 1867, 5 1/4; 1870, 4 1/4.

Venezuela: 1881, 16.

6 3/4 p. % colombiano, 17.

Paraguayos: 19.

Peruanos: pretes. 10: común 3 1/4.

3 1/2 p. % del Uruguay, 54.

Bancos. Tarapacá, en Londres 5 1/4. Inglés y Sur-América, 60. Londres y México, 5 1/2. Inglés y Norte-América, 70. Londres y Brasil, 35. Londres y Río de la Plata, 52. Nacional de México, en París 630.

Ferrocarriles. Central del Uruguay y Montevideo, en Londres 77. Río claro, 25. Baltimore á Ohio, 95. Chicago á Milvankée, 94. Mexicano: 17: 1.ª pref.ª 67,50; 2.ª, 26,25. Nacional Mexicano: certifs. A, 71,25; B, 21. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A, 91,25; 7 p. % B, 70,35; 7 p. % 1.ª pref.ª, 1 1/2. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 81. Buenos Aires al Rosario, 86. Este argentino, 54. San Pablo, 93. Atchison y Topeka, 62. Central argentino, 94. New-York central, 93. Pensilvania, 86. Norte del Pacífico, 98. Argentino, 88. Antofagasta, 97. Wabash, prete., 43. Louisiana, 87. Buenos Aires al Pacífico, 71. Canadá y Pacífico, 97. Corrientes y Rosario, prete., 44. New-York y Ontario, 51. Illinois central, 97. Unión del Pacífico, 98. Missouri, Kansas y Texas, 47.

Minas. Alaska Treadwell, 2 1/2. Copiapó, 1 1/4. Libiola, 1 1/2. Bonanza, 1 1/4. Progreso, 2. Gran central, 2 1/2. Montaña, 1 1/4. Frontino y Bolivia, 1 1/2. Alaska Mexicana, 1 1/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,70. 4 p. % austriaco, oro, 97. 4 p. % húngaro oro, 96. 4 p. % exterior español, 88,89. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 93. 3 p. % noruego, de 1886, 91. 3 p. % dinamarqués de 1897, 98. 4 p. % italiano, 96. 3 p. % portugués, 24. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 98. 3 1/2 p. % sueco de 1895, 96. 4 p. % servio, 69. 3 p. % belga, 93. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín, 93. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 96,90.

Cambios sobre París. New-York, 5,09. México, 1,85. Managua (Nicaragua), 2,10. Honduras, 1,12. Lima, 2,25. Bolivia, 2,10. Buenos Aires, 4,35. Viena, 98,76. Bruselas, 96. Roma, 101,25. Berlín, 81,27. Francfort, 80. Amberes, 96. Londres, 25,11. Madrid, 36,37. San Petersburgo, 40. Amsterdam, 48.

Cambios sobre Londres. New-York, 4,89. México, 15 1/2. Nicaragua, 16 1/2. Bolivia, 16 1/2. Valparaíso, 16 3/4. Río de Janeiro, 12. Lima, 17. Buenos Aires, 38. Amsterdam, 15,16. Berlín, 21,22. Francfort, 17,18. Hamburgo, 19. Viena, 114.

Prima del oro. Colombia, 6880. Lima, 136. Guayaquil, 100 1/2. Guatemala, 1940. Buenos Aires, 133. Asunción del Paraguay, 1200. Lisboa, 25 1/4.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.

Servicio especial.

Rapidéz. — Exactitud. — Economía.

Dirigirse á este periódico.

PROPAGANDA EN EUROPA.

La Dirección de esta Revista, ofrece á los mineros, fabricantes y demás productores como á los comerciantes exportadores é importadores y casas bancarias de todas las Naciones de América, encargarse ya sea directamente ó por medio de sus infinitos Agentes y Corresponsales, de hacer en Europa una activa propaganda, empleando para ello el anuncio ó valiéndose de otras gestiones con resultados eficaces.

Para pormenores, los obtendrán pidiéndolos.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Condorcet, n.º 3.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas; de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Condorcet, n.º 3. — Paris.

POLTE, REYES & CASTRO

Tiburcio núm. 7.-MEXICO.-Apartado núm. 782

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Representantes de Fabricantes y Casas Extranjeras.

MAQUINARIA y Aparatos para Luz y Fuerza eléctrica. Instalaciones completas para Corrientes alternante y directa. Cocinas, Estufas y Planchas eléctricas. Candeliers de bronce, cristal y fierro.

MAQUINAS DE VAPOR y Calderas sistemas perfeccionados.

APARATOS PURIFICADORES de agua para Calderas. Danse presupuestos é informes.

FOLLETÍN

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

(14)

RECLAMACIÓN BURRELL contra El Salvador.

(Continuación).

Supongamos que el pleito existiera y que la rivalidad entre esos modernos Capuletti y Montechi llegara al mayor extremo en el seno de la compañía de El Triunfo, ¿por qué y en qué manera se puede hacer por esto responsable al Gobierno de El Salvador?

Pero, dice mi ilustre colega, que la hostilidad del Gobierno, se ve en el hecho de que no construyó el faro, ni puso las boyas, ni limpió el canal, etc., etc., como era su deber hacerlo. Siento tener que replicar á esta aserción con una denegación absoluta.

El artículo 3, número 5 de la Contrata de Octubre 6 de 1894, impone á la Compañía, no al Gobierno, la obligación de «comprar y poner, sin ningún costo para el Gobierno», las boyas que pudieran ser necesarias para marcar el canal que forma la entrada al puerto, y también un faro. Las boyas nunca se pusieron, y debido á esta omisión se perdieron dos vapores. Cuando el Gobierno apuró á la Compañía á cumplir con ese deber, unos barriles de madera, que á las veinticuatro horas habían desaparecido, se pusieron como boyas, siendo en realidad, más bien un aumento de peligro, que una medida de seguridad. En cuanto al faro, la verdad es que la Compañía nunca pensó en ponerlo. Promesa tras promesa para llenar este deber, hacía la Compañía; pero las promesas se olvidaban tan luego como se hacían. Toda esperanza de que se pusiera el faro, tuvo por fin que abandonarse.

Tengo la firme opinión, no derivada de libros de viajeros, que todos sabemos que son y cómo se han escrito, pero sí de conocimientos personales, de las localidades y de sus condiciones agrícolas y comerciales, que todo lo que se ha dicho respecto al gran valor de la concesión y la potencialidad del Puerto de El Triunfo, etc., etc., es puramente imaginario. Citando á Horacio, lo llamé *agri somnia*; y no tengo necesidad ahora de cambiar mi juicio sobre este punto.

En atenuación de la falta de la Compañía en cumplir con su deber de construir los edificios como lo requiere la contrata, falta que el Gobierno tuvo la magnanimidad de perdonar, al extremo de conceder tres extensiones de tiempo, se ha dicho con fervor por mi ilustre colega: «¿qué diferencia hay entre construir y no construir los edificios?» ¿Acaso no era suficiente con los edificios que estaban en la playa? Los números 2 y 3 del artículo 3.º de la contrata, obligan á la Compañía á construir por su propia cuenta las bodegas necesarias y también un muelle de hierro y acero, ambas construcciones tan substanciales y cómodas, como lo necesitaren los embarques y desembarques. La bodega se construyó, pero malísimamente, y no prestaba protección contra la lluvia y humedad. Las mercaderías que se ponían sobre su suelo húmedo, se manchaban ó se podrían; y esto era motivo de innumerables quejas de los exportadores y comerciantes. El muelle estaba en parte hundido, debido al peso de las mercaderías que se colocaban sobre él por no haber bodegas adecuadas para depositarlas. ¿Demuestra esto que estaba bien construido? Los muelles de Acajutla y La Libertad se cargan á menudo con todo lo que pueden contener, con pesadas mercaderías, y accidentes de esta clase nunca se han sufrido allí.

Estoy seguro de que mi ilustre colega, el Juez Supremo del Canadá, no será de la misma opinión y que nunca asentirá á la proposición de que obligaciones voluntariamente contraídas en una contrata, puedan hacerse á un lado sin el consentimiento de la otra parte.

He demostrado en las discusiones anteriores que la Compañía era culpable en alto grado por la falta de cumplimiento de sus deberes conforme á la contrata con el Gobierno de El Salvador. Siento verme forzado á reconocer el hecho de que mis opiniones en este punto sean enteramente distintas de las de mi distinguido colega el Arbitro de los Estados Unidos. Diré además, que los alegatos que él hizo el sábado, sosteniendo que la Compañía exportó todo el café de esas comarcas, en el tiempo fijado, están enteramente contradichos por el *record*, que demuestra que quince mil quintales de café de la cosecha de 1898, en el mes de Octubre, quedaron en el puerto porque la Compañía en violación de su contrata, era incapaz de exportarlos. La proporción entre 15,000 quintales y la entera producción de la comarca en cuestión que es 100,000 quintales, es demasiado grande y demasiado importante para que pase desapercibida.

Mi ilustre colega ha hecho un esfuerzo para probar que el Gobierno de El Salvador es responsable hasta por las acciones de los juzgados salvadoreños, porque, y estas son sus propias palabras: «las soberanías de las repúblicas reside en teoría en las Cortes de Justicia», y en apoyo de esta aserción, hizo alusión al hecho de que la Corona británica es, como en todas las monarquías, la fuente de justicia que se administra en su nombre, de donde viene que el soberano responde por los actos de sus Cortes.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO
A las personas de las Repúblicas hispano-americanas que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

CERVECERIA NACIONAL A. KIEFFER

CALLE CALILAO
CALLE DE LIMA, NÚM. 455
PERU
CERVEZA DE TODAS CLASES
premiada en las Exposiciones nacionales de 1863, 1872 y 1892; y en la Gran Exposición de París de 1878.
La bondad y buena calidad de las cervezas de esta Casa, está garantida por los análisis practicados por los químicos de la Universidad de Lima y los de la Municipalidad y Aduana del Callao.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)
Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

LOS MOTORES MODERNOS

Motores á gas y generadores de gas pobre.—Motores á petróleo y á gasolina.—Motores eléctricos.—Motores de aire caliente.—Motores hidráulicos.—Motores de vapor.—Recalentadores de vapor aplicables á cualquier sistema de caldera; 30 por 100 de economía de carbón.—Instalaciones completas para riegos y agotamientos.—Toda clase de aparatos para la elevación de aguas.—Calderas de vapor nuevas y de ocasión.—Centrales eléctricas y material eléctrico en general.
Pidanse presupuestos, precios y catálogos á
M. GOMEZ CANO, Pascual y Genis, 20, Valencia (España)

OBESA CURADA
CON LOS GLOBULOS DE TIROIDINA SON INFALIBLES E INOFENSIVOS

Adelgazan progresiva y lentamente. Siguiendo este tratamiento se disminuye en peso en pocos días, hasta conseguir la curación. **FARMACIA DE CENARRO**, Abada, 4 y 6. 10 ptas. frasco. Por correo, 10,50.

COHEN Y DREYFUS. - San Salvador.

Gran surtido de mercaderías, renovadas por cada vapor. Últimas novedades de París.

MC. ARTHUR, CORNEILLE & C. IE

Importateurs et Fabricants de Peintures, Huiles, Vernis, Vitres, Produits Chimiques et Matières colorantes de tous genres.
Spécialités de Colles-fortes et d'Huiles à Machinerie.
Demandez nos prix.
310, 312, 314, 316 Rue St-Paul
MONTREAL (Canadá).

FOTOGRAFÍAS

DE LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900
Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.
Hay de todos tamaños y precios.
Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.
Informan en esta Revista.

M. BRIEGER Y C. IA

LA PAZ, ORURO y COCHABAMBA (Bolivia)
Importación y Exportación
Correo Casilla n.º 88

MANUEL CORONEL MATUS

Abogado y Notario.
se hace cargo de poderes judiciales y extra-judiciales del comercio y empresas de toda clase, en la República de Nicaragua.
CIUDAD DE MANAGUA - Calle de Candelaria, núm. 16.

NUEVO DEPÓSITO Y GRAN EXPENDIO

de materiales de construcción.
Existencia constante y á precios sin competencia de maderas de pino tea y pino blanco, de todas dimensiones, vigas de acero, ladrillos, rieles sistema Decauville, etc.
José G. Escalante Patron
Calle 58, núm. 556.—MERIDA (Yucatán).

CHILE EN ANTOFAGASTA.

EL GRAN HOTEL COLON
es el mejor situado, servido y más económico.
Se recomienda á las familias, comerciantes y viajeros en general.
ENGLISH SPOKEN—MAN SPRECHT DEUTSCH
On parle français.
MUÑOZ HERMANOS, Propietarios.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Naciones de América.	» 50 »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.
Pago adelantado.
Se aceptan anuncios.
Para Francia: 40 céntimos líneas.
Para el exterior: precios convencionales.
Reclamos y Comunicados ó Remitidos; 1 franco la línea.

MAPAS MURALES

de todas las Naciones americanas.
Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.
Precio: desde 10 francos cada uno.

ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA

(para dibujo)
con arreglo á los modelos de la Escuela de Bellas Artes de París
100 planchas variadísimas.
39 francos cada colección de 25 planchas.
Plantas, flores, frutas (en negro y en color).
Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.
Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.
Los pedidos, libres de comisión, á la Dirección de este periódico

PARARRAYOS, TIMBRES

Lámparas incandescentes
herramientas y material eléctrico. Gran surtido en aparatos para luz eléctrica; precios económicos. José Orueta, Núñez de Arce, 7 y 9 (antes Gorguera), Madrid.

FLORENTIA

FABBRICA TOSCANA DI AUTOMOBILI
FIRENZE (Italia).
Vetture da 9-12-24 HP.

HUNYADI JÁNOS

La más perfecta y suave de todas las aguas purgantes naturales, contra: Estreñimiento, Congestiones, Embarazo gástrico, Obesidad, Hemorroides, Artritis, etc. Exigir en la etiqueta y tapón el nombre de
ANDREAS SAXLEHNER, BUDAPEST (Hungria).

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París para la curación de Epilepsia-Histérico, Histero, Epilepsia, Baile de San Victor, Enfermedades del cerebro y de la médula espinal, Diabetsis azucarada, Convulsiones, Vértigos, Crisis nerviosas, Jaquecas, Desvanecimientos, Congestiones cerebrales, Insomnios, Espermatorrea.
Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint Esprit (Francia)
Véndese en todas las principales Farmacias y Droguerías
Rehusad las falsificaciones, Exijase el nombre Mure.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)
Alcoholes de todo género.
Destilación de esencias.
Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

PEDRO MACIÁ.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA
CARTAGENA.
Agente de las Compañías de Vapores de Liverpool:
Frederick Leyland & C. (1900) Ld.
(West India and Pacific Branch) y Harrison Line.
y de las siguientes Compañías de Seguros:
Compañía Colombiana de Seguros,
Comité de Aseguradores Marítimos de Burdeos.
27 y Deutscher Lloyd de Berlín.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.
Londres, París, 16 rue Halévy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane, E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.
Capital autorizado. L 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.
Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000
Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA